



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ECATEPEC 2013-2015**

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



C.c.p. Archivo.

Ecatepec de Morelos, Méx., a 11 de Agosto 2013.
OFICIO No. SMD/SA/2851-1/13

**ASUNTO: CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA PARA LA
ADQUISICIÓN DE VIVERES Y ABARROTES EN GENERAL
PARA LAS ESTANCIAS INFANTILES DEL DIF "ECATEPECE".**

**MARIO ALBERTO REYES MARTINEZ
COMPAÑÍA INDUSTRIAL ARTMAR, S. DE R.L. MI
SECC. BOSQUES, LOS HEROES TECAMAC, MZ. 105, LT. 36,
NUM. 4, MUNICIPIO DE TECAMAC, ESTADO DE MEXICO. CP. 55764.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México; a través del Comité de Adquisiciones y Servicios y en observancia a los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 13.1 fracción IV, 13.3, 13.19, 13.28 fracción I, 13.40, 13.41 fracción II, 13.42, 13.43, 13.44 y demás relativos y aplicables del Libro Decimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y 1 fracción III, 91 y demás relativos y aplicables de su Reglamento.

Le hace una atenta invitación para participar en el **Concurso por Invitación Restringida** para la adquisición de víveres y abarrotes en general de conformidad con lo siguiente:

Concurso por Invitación Restringida No. DIF/ECATEPEC/002/2013.
Costo de las Bases. \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.).
Venta de bases. Del 19 al 23 de Agosto de 2013 de 9:00 a 16:00 horas.
Junta de Aclaraciones Optativa. 28 de Agosto de 2013 a las 12:00 Horas.
Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo. 04 de Septiembre de 2013 a las 12:00 horas.
Descripción Genérica de los Bienes. Adquisición de víveres y abarrotes en general.
Descripción Específica. De acuerdo al contenido del anexo No. 4 de las bases.
Cantidad. De acuerdo al contenido del anexo No. 4 de las bases.
Unidad de Medida. De acuerdo al contenido del anexo No. 4 de las bases.
Procedencia de los Recursos. Propios.

- Las bases del Concurso por Invitación Restringida se encuentran disponibles, Del 19 al 23 de Agosto de 2013, en la Tesorería del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec, Estado de México; ubicada en Vía José López Portilla, Km. 1 Colonia Ejidal Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Código Postal 55020.

El pago será requisito indispensable, para participar en el presente Concurso por Invitación Restringida.

- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: Sera en Español.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
ECATEPEC 2013-2015**

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"



- Los actos de: Junta de Aclaraciones, Presentación, Apertura, Evaluación de Propuestas, Dictamen y Fallo: Se efectuara en el área de la Presidencia del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec, Estado de México; ubicada en Vía José López Portilla, Km. 1 Colonia Ejidal Emiliano Zapata, Ecatepec de Morelos, Estado de México. Código Postal 55020.
- Garantía de seriedad de la propuesta: Se constituirá por el 5% (cinco por ciento) sobre el importe total de la propuesta ofertada sin, considerar el Impuesto al Valor Agregado, y será presentada en cheque cruzado, cheque de caja o certificado a favor del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.
- Condiciones de pago: Conforme a lo establecido en las bases del Concurso por Invitación Restringida.
- Plazo de entrega de los bienes: Conforme a lo establecido en las bases del Concurso por Invitación Restringida, en el anexo No. 2.
- Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo establecido en las bases del Concurso por Invitación Restringida en el anexo No. 1.
- Impedimento a participar en el Concurso por Invitación Restringida Nacional: Con fundamento en el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México no podrán participar aquellas personas que se ubiquen en los supuestos normados por dicho precepto legal.
- Condiciones Generales: Iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los oferentes.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su participación, me es grato quedar de usted.



C.c.p. Archivo.